



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA**

### **ANUNCIO de 3 de enero de 2023 sobre ampliación de la Oferta de Empleo Público.** (2023080081)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2022, se ha aprobado la ampliación de la oferta de empleo público aprobada, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público.

Conforme a las competencias que me confiere el artículo 21.1g) de la Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

**Primero.** Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene el siguiente puesto de trabajo:

#### PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Arquitecto Técnico
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo	A
Subgrupo	A2
Clase	Técnico
Denominación	Arquitecto Técnico
N.º de vacantes	1
Sistema de Acceso	Concurso Oposición Libre

**Segundo.** Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el DOE.

**Tercero.** Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente ampliación Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Navalvillar de Pela, 3 de enero de 2023. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

• • •

